



NOTA INFORMATIVA DEL PLENO DE MAYO DE SUBCOMISIÓN DELEGADA DE CIVEA DE DEFENSA

El Pleno de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Defensa se reunió el día 7 de mayo de 2015, con el siguiente orden del día:

- Aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.
 Se aprueba por unanimidad.
- **2. Aplicación del artículo 64 del III Convenio Único de la AGE.** (Otras formas de movilidad).

El criterio aprobado por la Mesa, para los distintos casos presentados fue el siguiente:

TRABAJADOR	INFORME SUBCOMISIÓN		
CS JL	ADECUACION DE TAREAS FAVORABLE		
DDR I	CAMBIO DE FUNCIONES A ORDENANZA FAVORABLE		
MF E	ADECUACION DE TAREAS FAVORABLE		
MM A	ADECUACION DE TAREAS FAVORABLE		
AN A	PENDIENTE		
MS V	PENDIENTE		

3. Aplicación del artículo **32.4** del III Convenio Único de la AGE. (Adscripción temporal a puestos vacantes).

TRABAJADOR	C. ORIGEN	C. DESTINO	INFORME
FA MªC	DISAN-FARMACIA M. "CID CAMPEADOR"	USAC "DIEGO PORCELOS"	FAVORABLE ADSCRIPCIÓN
VG R	AALOG 11	Mº INTERIOR C. PENITENCIARIO PICASSENT	FAVORABLE ADSCRIPCIÓN
HM S	RMASD "SANTIAGO"	Mº EMPLEO Y SS. OF. PRESTACIONES ESTEPONA	FAVORABLE ADSCRIPCIÓN
RR R	ISEMER	ARSENAL LA CARRACA	FAVORABLE PRORROGA
CM MªS	USBA "CORONEL MATE"	RMASE "TTE GRAL BARROSO"	FAVORABLE PRORROGA
CLL M	USAC "JAIME II"	ALA 49	FAVORABLE PRORROGA
FA 11	COMANDANCIA NAVAL TENERIFE	ARCHIVO HISTORICO AIRE	FAVORABLE PRORROGA
DLC F	Mº EDUCACIÓN MUSEO DEL TRAJE	CDS "SAN JORGE"	FAVORABLE PRORROGA
SAI	EDAN CN-CARDONA	SECC. IDIOMAS DIR. ENS. NAVAL ARMADA	FAVORABLE PRORROGA



4. Permutas.

TRABAJADOR	C. DESTINO	TRABAJADOR	C. DESTINO
MC A	SDG PUBLIC Y PATRIM CULTURAL	BGN	CENTRO M DE FARMACIA
MM JL	PCAMASACOM POZUELO	RG LD	PCM VR №1 TORREJON

5. Aplicación del art. 20 del III C.U. de la AGE. (Modificación sustancial de las condiciones de trabajo).

Jefatura Segunda SUIGE Melilla.

Se propone asignación de complemento de turnicidad "C" a LJ JF Oficiales de ATyP (restauración). APROBADO.

Colegio de huérfanos de la Armada "NTRA. SRA: DEL CARMEN".

Se propone cambio de área funcional de 3 Ayudantes (CM E, HG MªC y NP A), de Actividades Específicas a Gestión y servicios comunes. APROBADO.

6. Entrega resoluciones de CECIR.

La Administración hace entrega de cuatro resoluciones de CECIR, aprobando en su totalidad el Exp. 150854, 150858 y 150666 y parcialmente el Exp 150490.

7. Atribución temporal de complementos.

Se prorrogan 114 complementos AR del mes de julio y 6 del mes de octubre.

8. Entrega de propuestas de modificaciones de RPT's.

- Modificación de puestos de trabajo:
- Modificación de especialidad de Téc Sup. de ATP (Fabricación productos farmacéuticos) a Análisis y Control en el Laboratorio Central del Ejército.
- Redistribución de puestos de trabajo:
- Integración del Centro Deportivo Sociocultural Militar "Torre d'en Pau" en el Centro Sociocultural Militar "Es Fortí" en Palma de Mallorca...
- > Redistribución y modificación de puestos de trabajo vacantes.

9. Movimientos de la Bolsa de Empleo en el mes de abril:

No se han producido movimientos.

10. Contestación a escritos dirigidos a la Subcomisión Delegada.

Complementos individuales.

Se presenta a esta Subcomisión una solicitud individual de complemento de turnicidad, con el voto desfavorable de UGT.





11. Contestación a cuestiones formuladas por las organizaciones sindicales:

 Contestación a la cuestión planteada sobre la disolución del Comité de Seguridad y Salud del Arsenal de Cartagena.

La Subdelegación aclara el asunto, alegando que ha sido una interpretación errónea y hablará con la Unidad para aclarar el asunto.

La Parte Social solicita que se rectifique por escrito y no de palabra cómo se ha hecho.

Evaluación de los puestos de trabajo en la Base de Rota, que realiza el personal laboral del Ministerio de Defensa en los talleres del ISEMER.

El Servicio de Prevención del ISEMER, informa que todos los trabajadores cumplen los Planes de Prevención y tienen hecha la evaluación de riesgos, la cual está actualizada del año 2014. La Parte Social solicita información del Memorándum existente, en el cual se indican las funciones que tienen que realizar los trabajadores, para así poder comprobar si éstos realizan los trabajos que les corresponden y en qué condiciones.

La Administración responde que no puede contestar si hace unas funciones diferentes a su categoría y no está muy segura de poder entregar el Memorándum.

Informe del MAPER sobre el uso de comedores de los centros del Ejército de Tierra.

La Administración informa que desde agosto de 2014 la legislación a éste respecto ha variado, no permitiendo al personal civil hacer uso de los comedores.

Se hace constar el trato discriminatorio que está sufriendo el personal civil con respecto al militar y solicita que ambos tengan los mismos derechos.

La Administración responde que no puede hacer nada, ya que existe una instrucción que lo prohíbe y también debido al hecho de que se necesitaría un aumento presupuestario.

La Parte Social solicita ver esa instrucción con la respuesta negativa por ser un documento oficial. Se reitera de nuevo alegando que si afecta al personal civil debería ser un documento público.

Responden que estudiarán si es viable su entrega.

Atribución temporal de complementos.

La Administración responde que se va a estudiar la atribución de complementos, analizando el número de bajas y viendo si se puede ampliar. Se solicita que se estudie la posibilidad de aplicar los complementos de los trabajadores que se van jubilando; asimismo, pregunta si se creará un grupo de trabajo, respondiendo la Administración afirmativamente.





12. Problemas de ropa de trabajo y EPIS en el Arsenal de Cartagena.

La Administración informa que el anterior organismo que gestionaba el almacén, ya no se encarga de estas funciones, ya que existía un problema en la adjudicación de la gestión y no se cubrían todas las necesidades de los EPI,s.

La Parte Social resalta que éste problema lleva tiempo ocurriendo y el personal civil tiene que tener cubiertas todas sus necesidades a la hora de realizar su trabajo.

La Administración admite el problema que ha ocurrido y se compromete a que prosiga su solución.

13. Denuncia sobre negativa en el Arsenal de las Palmas para comer en sus comedores.

La Administración se ha puesto en contacto con la Unidad para aclarar la situación y tener más información, explicando que existe un comedor para Marinería y Tropa y el personal civil que tenga que efectuar trabajos por la tarde y justificado por su superior. Un mesón para personal militar y una cafetería para todo el personal en general. Solicita a la Parte Social que informe en que local no dejan acceder a los comedores. Ésta dice que se informará y volverá a traer este punto a la mesa.

14. Petición de informe y conclusiones sobre EPIS y ropa de trabajo en el Arsenal de Ferrol.

La Administración explica que el informe de conclusiones se ha trasladado a ésta Subcomisión y se está procediendo a una reevaluación de los puestos, por lo que está en marcha y muy pronto finalizado. Los Delegados de prevención han participado en ello y por lo tanto están informados.

15. Estudio de salubridad en la Base de Talavera la Real (Badajoz).

El Servicio de Prevención fue informado el 23 de enero de los huelga de personal de limpieza. El centro informó de la situación que se estaba planteando y los trabajadores colaboraron voluntariamente en mantener el centro de trabajo limpio. Por tanto, los trámites legales se han seguido y todo el mundo estaba informado.

La Parte Social no entiende cómo se solicitó el estudio en enero y en mayo se recibe la información. La Administración no puede dar respuesta a la tardanza en el informe.

16. Incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales a un trabajador del Club Deportivo Barberán del Taller y vestuarios.

Efectivamente, la Administración informa que ha habido un movimiento del trabajador en el taller y éste solicitó la evaluación del puesto de trabajo, ya que parece ser que no cumple con los requisitos adecuados para la salud. La evaluación se está realizando y se está a la espera de recibir.

La Parte Social pregunta dónde se encuentra el trabajador en la actualidad realizando sus funciones y si corre algún riesgo, a lo que la Administración no sabe responder.





17. Grupo de trabajo de productividad.

La Administración comunica que en breve se formará el Grupo de Trabajo y se está a la espera de realizar algunas gestiones, para poder llevarlo a cabo.

18. Información sobre escrito dirigido a la Subcomisión el 1/04/2015, sobre funciones a los Oficiales de Gestión y Servicios Comunes en la RMSAM Guadarrama.

La Administración dice ser un tema sobre cuadrantes de Oficiales y Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes, pero que han llegado a un acuerdo de mínimos.

La Parte Social solicita que se suprima el servicio de garita a los ordenanzas ya que éste es un trabajo expresamente de los vigilantes, así como que los telefonistas realicen sus funciones.

El resto de la Parte Social, solicita que los informes que lleguen a este Subcomisión se les facilite a todos los miembros de ésta Mesa, ya que es imposible poder estudiar los temas sin tener todo el conocimiento sobre ellos.

La Administración se compromete a facilitar toda la documentación.

19. Información sobre la Residencia de Huérfanos de "San Fernando" RESPAHUET. Si va a pasar a ser Logística y si, en su caso, afectará a los trabajadores.

La Administración dice no tener conocimiento ni comunicación alguna sobre este tema.

20. Incumplimiento del artículo 38 del III Convenio Único, Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".

La representante del Hospital no ha podido asistir por un problema médico y se tratará en la próxima Subcomisión cuando esté presente.

21. Solicitud de cobertura con el grupo profesional 3, área funcional 2 (Gobernantes) en el turno de tarde en el Hospital Central de la Defensa.

Lo mismo que en el punto anterior.

22. Propuesta de que todo el personal laboral sanitario destinado en todos los centros de trabajo de Madrid, pase a ser personal estatutario.

Con la normativa existente no hay posibilidad de una nueva convocatoria de personal estatutario.

23. Denuncia por conducta antisindical posible violación de derechos fundamentales, por parte del Director de la Residencia ISFAS "Jorge Juan" de Alicante, con el Delegado de Personal y trabajador de ese Centro.

Retirado.





24. Solicita se eleve al Grupo de Trabajo de Interpretación de la CIVEA, la posibilidad de modificar el párrafo 3º del punto 3, del artículo 32 del III Convenio Único, "Permuta", con respecto a la edad de jubilación forzosa, que actualmente ya no es de 65 años.

La Administración dice que efectivamente, el Convenio Único es anterior a la legislación vigente y por lo tanto esto implica un cambio que puede ser susceptible de modificación. Por tanto, se elevará a estudio para su valoración.

25. Petición de explicaciones sobre recortes y falta de dotación de ropa de trabajo en la Subdirección General de Régimen Interior, en concreto y más acusadamente entre el personal de mantenimiento.

Se retira este punto, debido a las conversaciones mantenidas con el Centro y su consiguiente solución, ya que han empezado con los trámites para dotar a los trabajadores de la ropa de trabajo.

26. Solicitud de información sobre la obligación de los ordenanzas del Hospital Central de la Defensa, de acompañar a pacientes ingresados, al edificio de Maternidad.

Al igual que los otros puntos, se queda pendiente hasta la comparecencia de la Jefa de Recursos Humanos del Hospital.

27. Cobertura de plazas de Técnicos de Gestión y Servicios Comunes que realizan las funciones que tenía encomendadas el celador mayor en el Establecimiento Penitenciario Militar (Alcalá de Henares)

La Unidad está realizado un estudio para solventar este problema y elaborar un documento de propuesta viable, al igual que al tratarse de un tema de costes se tendrá que ver en el próximo grupo de trabajo.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la reunión.

TRABAJAMOS JUNTOS. DECIDIMOS JUNTOS.

LA DIGNIDAD NO SE NEGOCIA

